



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
30 de mayo de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2018

28 de julio de 2017 a 27 de julio de 2018

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

### **Declaración presentada por la Organización Mundial de la Familia, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## **Declaración**

### **Que ninguna familia se quede atrás: Las familias y las autoridades locales trabajan juntas para convertir las ciudades y los asentamientos humanos en lugares inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles con comunidades sólidas**

En las últimas décadas, la humanidad ha logrado avances sin precedentes en el desarrollo económico y social. Sin embargo, los progresos han sido desiguales. En todos los países, algunas personas y grupos tropiezan con obstáculos que les impiden participar plenamente en la vida económica, social y política, dejándolos atrás. El objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la aspiración fundamental de la Cumbre Mundial de la Familia 2017 es poner de relieve la inclusión de la familia en el proceso de desarrollo sin que ninguna familia se quede atrás.

Según las previsiones, la población urbana mundial prácticamente se duplicará para 2050, lo que hará de la urbanización una de las tendencias más transformadoras en el siglo XXI. Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales, así como las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las ciudades, y ello plantea a los Gobiernos y a las familias enormes problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros.

La Organización Mundial de la Familia, en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y la Red Mundial CIFAL, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la División de Desarrollo Sostenible, la División de Política Social y Desarrollo Social, la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social, la Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales de las Naciones Unidas, la Fundación para el Desarrollo Familiar de los Emiratos Árabes Unidos y los Gobiernos y miembros de la sociedad civil, con un total 167 participantes de 72 países, se reunieron en la Cumbre Mundial de la Familia 2017, celebrada los días 14 y 15 de diciembre en el Emirates Hall en la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza), para tratar el tema de que ninguna familia se quede atrás: Las familias y las autoridades locales trabajan juntas para convertir las ciudades y los asentamientos humanos en lugares inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles con comunidades sólidas, sin dejar a ninguna familia atrás.

En conmemoración del 70° aniversario de la Organización Mundial de la Familia, el objetivo de la Cumbre Mundial de la Familia 2017 fue la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, concretamente el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, y el ODS 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” insistiendo en que su aplicación en el plano local y en el seno de la familia es una oportunidad excepcional para lograr una mejor integración entre las necesidades de las comunidades y la elaboración de políticas públicas favorables a la familia, dando lugar a una renovada esperanza, la armonía, la cohesión social y el crecimiento económico, asegurando al mismo tiempo la inclusión y la sostenibilidad.

La Cumbre Mundial de la Familia 2017 concluyó con éxito su agenda y los participantes aprobaron por unanimidad la Declaración de Ginebra en la que se recomienda el examen de las siguientes cuestiones relacionadas con la familia como

los principales temas para la incorporación de acciones en los planos nacional, regional y especialmente a nivel local:

- Integrar una perspectiva centrada en la familia en la aplicación del ODS 11 y ODS 12 para garantizar que la formulación de políticas y la prestación de servicios se centren en la familia.
- Promover la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, aprobada por los Estados Miembros en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) en Quito en octubre de 2016, en la que se reafirma el compromiso mundial con el desarrollo urbano sostenible como un paso decisivo para el logro y la localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de manera integrada y coordinada, con la participación de todos los actores pertinentes.
- Promover la elaboración de marcos nacionales para las ciudades sostenibles y las comunidades sólidas que fomenten las modalidades de consumo y producción sostenibles en el plano local con los planes de desarrollo sectoriales.
- Alentar a los gobiernos locales, las comunidades y las familias a trabajar juntos en un enfoque participativo en el plano local, promoviendo la participación cívica para estimular un sentido de pertenencia y propiedad entre todas las personas y logrando políticas que prioricen espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, ecológicos y de calidad que sean favorables a las familias.
- Fomentar la cohesión social, las expresiones culturales y la participación política, y promover la inclusión y la seguridad en sociedades pacíficas y diversas, donde se satisfacen las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.
- Promover el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de derechos en todas las esferas y en los puestos de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones.
- Promover una urbanización planificada, que incluya la alta productividad, la competitividad y la innovación, velando por la creación de empleos decentes y el acceso equitativo para todos a las oportunidades y los recursos económicos y productivos.
- Reorientar la manera en que las autoridades locales planifican, financian, desarrollan, administran y gestionan las ciudades y los asentamientos humanos, reconociendo que el desarrollo urbano sostenible es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad para todos.
- Reunir a todas las generaciones mediante la planificación urbana inclusiva, promoviendo modalidades de vivienda intergeneracionales y espacios donde las generaciones puedan interactuar, dialogar y cooperar.
- Sensibilizar a las familias mediante campañas continuas de información, educación y comunicación usando múltiples canales, incluidos los medios sociales, para promover prácticas más sostenibles de consumo ya que las prácticas cotidianas familiares, las conductas y los estilos de vida se transmiten de generación en generación.

- Alentar a las familias a adoptar prácticas sostenibles e integrar la sostenibilidad en la vida cotidiana familiar, incluyendo las prácticas sobre la agricultura familiar urbana.
- Promover el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social básica sostenible para todos, sin discriminación, incluido el acceso a terrenos habilitados y asequibles, a la vivienda, la energía renovable y moderna, el agua potable y el saneamiento, la alimentación sana, nutritiva y suficiente, la eliminación de los desechos, la movilidad sostenible, la atención de la salud y la planificación de la familia, la educación, la cultura, y las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Velar por que los servicios proporcionados en el plano local tengan en cuenta los derechos y las necesidades de las mujeres, los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, según proceda, y los de las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- Promover los proyectos de apoyo a la comunidad que distribuyen alimentos obtenidos de restaurantes (desechos) a familias necesitadas.
- Fomentar la generación y el uso de energía renovable y asequible, y servicios e infraestructuras de transporte sostenibles y eficientes, de manera que se aprovechen las ventajas de la conectividad y se reduzcan los costos financieros, ambientales y de salud pública de la movilidad ineficiente, la congestión, la contaminación atmosférica, los efectos de isla de calor urbano y el ruido.
- Promover la planificación basada en la edad y el género e inversiones para una movilidad urbana sostenible, segura y accesible para todos, así como sistemas de transporte de pasajeros y de carga que hagan un uso eficiente de los recursos y que faciliten un vínculo efectivo entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios y las oportunidades económicas.
- Propugnar el proteger, conservar, restaurar y promover el ecosistema de la ciudad, el agua, los hábitats naturales y la biodiversidad.
- Promover las alianzas público-privadas y las alianzas públicas de las organizaciones de la sociedad civil como una estrategia fundamental para la aplicación de programas en el plano nacional, regional y local para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Fomentar la colaboración con el sector privado y las autoridades locales para elaborar y aplicar estrategias integrales de agua que sean socialmente equitativas, sostenibles y económicamente beneficiosas, protegiendo al mismo tiempo los ecosistemas acuáticos para las generaciones presentes y futuras.
- Promover el acceso al agua y el saneamiento, abordando los impactos de las operaciones de las empresas y de la cadena de suministro sobre los suministros locales de agua y apoyando a las partes interesadas para obtener agua potable y saneamiento.
- Presentar los conceptos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes estratégicos y presupuestarios locales, para aplicar las medidas específicas como una respuesta eficaz a las necesidades familiares, convirtiendo las ciudades y los asentamientos humanos en comunidades prósperas, inclusivas, seguras, resilientes, sostenibles y fuertes, PARA QUE NINGUNA FAMILIA SE QUEDE ATRÁS.